

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 062/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

❖ **Noventa (90) Luminarias colgantes led 100W**

Conforme las siguientes características:

Construida en fundición de aluminio inyectado, con aleación controlada de acuerdo a Normas, de excelente calidad superficial, libre de poros o defectos de cualquier índole.

Con superior resistencia a la tracción, compresión y dureza.

Terminadas con la pintura termoplástica en polvo, aplicada electrostáticamente y horneada a alta temperatura, altamente resistente al trato negligente y al paso de los años.

Completas, con Placa led, con su respectivo equipo auxiliar electrónico.

Base: Inyección de aluminio controlado con disipadores del mismo material.

Refractor: Policarbonato antivandálico cristal u opal. Óptica enteriza de alto rendimiento.

Forma del artefacto: circular

IP: 66

Peso: 4,5 Kg.

Diámetro: 620mm

Leds hasta 50.000 hs. de uso

Potencia: 100 W, 18.100 lm.

Entrada: con brida U

Deberá especificarse en forma expresa el plazo y alcance de la garantía, como así también, se requiere acompañar la ficha técnica del mismo, a fin de acreditar sus características y especificaciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **Pesos Veinticuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Cien con 00/100 (\$ 24.479.100,00) IVA incluido.** –

APERTURA DE PROPUESTA: **07 de agosto de 2026**, a las **9:00 hs.**, en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que la Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -

LUGAR DE ENTREGA: En dependencias de la Municipalidad de Victoria, libre de todo gasto. -

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf.: 03436– 15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -